

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

El problema del agua

Uno de los problemas más grandes a resolver para la ciudad de Palma es el de dotar de agua suficiente al vecindario, a fin de que éste pueda disponer del indispensable líquido y no quede desatendida ninguna de las prácticas que demanda la higiene y que con él están íntimamente ligadas.

El nuevo Alcalde de Palma comprendiendo la capital importancia del problema ha unido sus primeros pasos en la Alcaldía con el patriótico anhelo de resolverlo.

Concedemos, y como nosotros todos los que de la urbanización de Palma se preocupan, a tal asunto tanta trascendencia que hoy, para que los proyectos del Alcalde obtengan por parte nuestra la mayor difusión y publicidad, nos honramos llevando de cabecera la proposición que anoche presentó al Ayuntamiento el señor Sureda.

Tarea ociosa resultaría, ciertamente, tratar de encarecer la necesidad de abastecer de aguas potables nuestra Ciudad y de evacuar sus aguas sucias, términos fundamentales de la reforma de las poblaciones modernas, cuyo objeto no es otro que mejorar sus condiciones urbanas y sanitarias, consiguiendo, como consecuencia de esta mejora, su embellecimiento y progreso y, lo que es más importante, la disminución de su morbilidad y de su mortalidad. Éxitos son éstos que han logrado todas las poblaciones que las han procurado formalmente y, por tanto, con la garantía de tan reiterada experiencia bien puede afirmarse que se han de alcanzar en Palma estos mismos resultados por demás vitales e interesantes.

La opinión pública se ha preocupado constantemente, desde remota fecha, de asunto de tanta trascendencia y en repetidas ocasiones ha encontrado laudable eco en el seno de esta Corporación llamada a abordarlo y resolverlo por tratarse de un interés colectivo primordial, con tanto mayor motivo cuanto que la iniciativa privada no ha venido hasta aquí, tras de tantos años de espera, a suplir respecto de este asunto—en términos que hayan sido estimados por el Ayuntamiento, admisibles—nuestra deficiencia administrativa.

Ocioso fuera tratar de reseñar las numerosas fases por que ha pasado el problema desde que a mediados del siglo XIX estudió el Ingeniero don Pablo Bouvié un proyecto de abastecimiento fundado en el aprovechamiento de las aguas de la Font de la Vila, como también fuera ocioso mencionar otros proyectos presentados, las numerosas Comisiones nombradas en repetidas sucesivas ocasiones, los concursos abiertos y las gestiones de toda especie a que se ha recurrido para conseguir mejora tan deseada: reseña que solo podría conducir, ya que hasta aquí no se ha conseguido resultado alguno, a afirmar la necesidad de intentar por otros medios esta misma mejora, y la constancia de la opinión pública en reclamarla durante más de medio siglo.

A qué causa ha podido obedecer la esterilidad de tanto esfuerzo noble y generoso, de tantos y tan reiterados empeños de la Corporación municipal.

No he de intentar explicar las que en cada caso hayan podido determinar la falta de resultados positivos, ni había de conducir la investigación de aquellas a ninguno que mereciera ser calificado de útil. Me bastará señalar a la consideración del Ayuntamiento, dos, ambas, en mi concepto, decisivas: por una parte, no haber reclamado eficazmente el concurso de personas de reconocida competencia y experiencia en materia de hidrología subterránea, para que estudiaran el problema en toda su generalidad y señalaran las resoluciones aisladas, preconcebidas y sin ningún examen comparativo preconizadas por sus mantenedores, no sospechando que tal vez pueda haber otras mejores que deban ser tomadas en consideración. (1)

La segunda de las causas apuntada estriba en no disponer de ningún origen conocido de agua que por su cantidad y calidad responda cumplidamente a las necesidades de la población. El único de que disponemos, la Font de la Vila, resulta deficiente no solo por no ser de propiedad exclusiva del Ayuntamiento, compartiendo de su aprovechamiento intereses doblemente respetables por su condición secular y por su cuantía, sino porque sus

aguas por sus cualidades incrustantes y por su composición química y mineralógica distan mucho, a juicio de las personas que se han ocupado de su análisis, de reunir las condiciones que son de desear para que puedan ser calificadas de buenas desde el punto de vista higiénico, y para no abrigar recelo alguno respecto de las graves dificultades que pueden sobrevenir dado el exceso de substancias que contienen en suspensión y disolución, al encerrarlas en una extensa red de cañerías de hierro, cuyos diámetros, en las últimas ramificaciones han de bajar necesariamente a muy reducidos límites.

Lo que sucede con la cañería de gran calibre de la calle de S. Miguel y las menores que de ella se alimentan, no permite estimar este punto como secundario y mirar con tranquilidad el porvenir de un red de gran coste destinada a estar constantemente llena a presión de agua tan sospechosa. ¿Es éste decir y afirmar que deba excluirse y descartarse, en absoluto, el agua de la Font de la Vila de todo intento de abastecimiento? De ningún modo. Mas si las consideraciones expuestas no alcanzan a tanto, son suficientemente expresivas para considerar de todo punto indispensable, antes de condenar la población de Palma al uso perpetuo de agua que tantas dificultades encierra, estudiar la posibilidad de utilizar otros manantiales conocidos o de alumbrar otros caudales vírgenes de toda participación o ingerencia, extrañas, que reúnan mejores condiciones como cantidad y calidad para su aprovechamiento. Impóngese, pues, a juicio del que suscribe, intentar con verdadero empeño este estudio haciendo tabla rasa de cuantos acuerdos municipales resultan adoptados y abrir cuenta nueva al asunto. Si este estudio da el resultado que se persigue en primer término, todo dispendio resultará insignificante por grande que al anunciarse pueda parecer; si, por el contrario, como consecuencia de los trabajos que se ejecuten, se llegase a una conclusión negativa que pusiese de manifiesto la imposibilidad de utilizar nuevos orígenes de agua y la necesidad de concentrar nuestras miras y aspiraciones en las de la Font de la Vila, habremos perdido, si, algunos meses que nada representan ante la magnitud del problema y del largo período que llevamos invertido en la gestión de su resolución, pero se habrá obtenido la seguridad, al volver los ojos a esta defectuosa solución, de obrar de un modo fatal e inevitable y, por tanto, sin responsabilidad alguna moral ante las generaciones futuras, cuya salud y bienestar habrán de depender, en importante parte, de la resolución que se adopte en este importante punto.

Para llevar a cabo este estudio propongo el sistema de concurso público sin limitación alguna respecto de la nacionalidad y profesión de los concursantes, señalando adecuadas remuneraciones persiguiendo el fin de conseguir la concurrencia de personas versadas en trabajos hidro-geológicos, especialistas en la materia, que aportando el caudal de su experiencia unido a sus conocimientos teóricos, prestarán gran autoridad a sus propuestas y afirmaciones, ya sean afirmativas y satisfactorias, ya resulten negativas y opuestas a los fines del concurso. Si no se obtiene aquella concurrencia, nada se habrá perdido, ningún sacrificio se habrá hecho y entonces habrá llegado el caso, en mi concepto, de convenir, directamente con persona de reconocida aptitud garantizada por los trabajos de la misma índole que haya realizado, sea nacional o extranjera, el estudio que no haya podido obtenerse mediante el concurso cuyas bases tengo el honor de someter a la deliberación y acuerdo del Ayuntamiento.

Sea cual fuere la forma que, definitiva, prevalezca, se conseguirá eliminar la indeterminación que hoy rodea el asunto: sabremos si es posible abastecer a Palma de aguas mejores y más abundantes que las de la Font de la Vila, o si no hay otra solución, prácticamente admisible, que la que consiste en la continuación indefinida de su consumo.

Tanto en uno como en otro caso se tendrá un punto de partida fijo, una base segura, y habrá llegado la ocasión de proyectar la conducción y distribución de las aguas destinadas al abasto público, problema de Ingeniería por muchos conceptos importante y de no fácil estudio, pero que por su índole carece de la indeterminación y falta de firmeza que presenta el origen del agua y podrá resolverse también por concurso, si así lo acuerda en su día el Ayuntamiento, con premios moderados y con menor amplitud en la admisión de concursantes.

Como podrá observarse, las bases

que siguen se refieren a dos etapas sucesivas por las cuales habrá de pasar el asunto, correspondiendo a cada una de ellas premios diferentes.

Aspirase en primer término (Bases 1.ª a 10.ª) a promover y éste ha de ser la materia o fondo del acuerdo que el que suscribe recaba de esta Corporación—en estudio de los terrenos de Mallorca que dé a conocer su hidrografía subterránea y la posibilidad, si existe, de alumbrar nuevos caudales que permitan por la cantidad y calidad de sus aguas, ya utilizándolos exclusivamente, ya en combinación con las de otros manantiales conocidos, abastecer a Palma en buenas condiciones.

Para este trabajo, teórico y práctico a la vez, se señalan en la base 7.ª premios de 12500 y 2500 pesetas para el caso de que conduzcan a una demostración racional y fundada de dicha posibilidad. Pero como en caso de no existir esta posibilidad los concurrentes trabajarían en pura pérdida si no se les concediese premio alguno, lo que les alejaría necesariamente del concurso, se establece en la misma base 7.ª un premio de 7500 pesetas que representa la remuneración de dicho trabajo, el cual proporcionará al Ayuntamiento la certeza, hasta donde alcance la previsión humana, de que no hay más origen de agua utilizable que la de la Font de la Vila.

Con estos premios espera el infrascripto obtener el concurso de personas competentes que por haberse dedicado durante largo tiempo a esta clase de trabajos, por los resultados obtenidos o por las obras que hayan dado a la luz pública, representen una garantía de acierto. Si esta primera etapa diera el resultado apetecido, vendría el caso de llevar a efecto los trabajos de alumbramiento, y nadie más indicado para dirigirlos que el mismo autor de la memoria premiada, asociándole a la empresa mediante un nuevo premio de 17.500 pesetas y su participación en los gastos, que sería reintegrada si el éxito coronara sus previsiones y correspondiese a ellas. (Bases 10.ª y 12.ª)

Sumado este premio al de 12.500 pesetas que ya habrá recibido como autor de la Memoria calificada más ventajosamente, se llega a una cifra de pesetas 30.000 que considero suficiente para llamar la atención de personas calificadas que vengan a pretenderla en noble lid, teniendo la seguridad de que las resoluciones del Jurado, como las del Ayuntamiento habrán de inspirarse en los más rectos propósitos con exclusión de toda mira personal o de partido.

Resultado, sea en el sentido que fuere, el problema de que se trata, llegará la oportunidad, como ya se ha anticipado, de estudiar la conducción y la distribución de las aguas, como también el saneamiento del subsuelo, y de proseguir el derribo de las murallas y la urbanización de las vías del Ensanche con mayor actividad que hasta aquí, tratando de obtener todo el partido posible de los recursos que las leyes ponen en nuestras manos, dedicando a este punto, desde luego, la mayor atención, procurando los medios de acción que estas mismas leyes no alcanzan a proporcionarnos, por medio de un empréstito que permita obtener en un breve período un avance considerable en la senda de nuestro progreso urbano y sanitario, preparando a las generaciones que han de venir ventajas muy superiores al gravamen que representará la amortización de las deudas que con este motivo se contraigan.

Tomado el acuerdo cuya materia y contenido queda subrayado en esta Proposición, me atrevo a someter a la consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de

BASES DEL CONCURSO: (1)

Ayuntamiento de Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo acordado por este Excmo Ayuntamiento en sesión de..... se abre un concurso público para estudiar la posibilidad de alumbrar aguas potables destinadas a satisfacer por sí solas o en unión de otros caudales conocidos las necesidades sanitarias e industriales de la población, y en su caso, para el alumbramiento mismo, con sujeción a las bases siguientes:

- 1.ª Las aguas han de ser suficientes para un consumo mínimo de ciento cincuenta litros por habitante, contando con una población actual de 65.000 habitantes susceptible de desarrollarse en un período prudencial hasta 85.000.
- 2.ª Se estudiará detenidamente la calidad de las aguas cuyo aprovechamiento y alumbramiento se proponga, bajo todos los puntos de vis-

(1) Este concurso debería anunciarse en las principales capitales de España y del extranjero, en estas últimas con el concurso de nuestros Consulados.

ta que hoy se toman en cuenta, fijándose particularmente en su composición química, en sus condiciones micrográficas y en sus cualidades incrustantes, como también en la presión con que puedan llegar a la Ciudad y sus suburbios.

3.ª Las conclusiones a que se llegue y las soluciones que se propusieren, la consignarán los concursantes en una Memoria en la cual se tratará el problema del alumbramiento, bajo sus aspectos hidrográfico, geológico, económico y jurídico, aduciendo cuantos datos, planos, resultados fluoroscópicos y de sondéos, labores, análisis y observaciones consideren pertinentes en apoyo de sus respectivas propuestas, comparando las ventajas e inconvenientes de los diversos orígenes de agua que a su juicio haya lugar a tomar en consideración.

4.ª Las personas que deseen tomar parte en el concurso, lo manifestarán, precisamente por escrito dirigido al Alcalde, antes del 30 de Septiembre próximo, y se les autorizará para sacar copias de cuantos antecedentes obran en el Ayuntamiento relacionados con el abastecimiento de aguas. Si no se hiciese manifestación alguna antes de dicha fecha, se declarará desierto el concurso.

5.ª Las memorias se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en pliegos cerrados firmados por sus autores, antes del día 4.º de Abril de 1910, dándose por dicha dependencia el correspondiente recibo, admitiéndose a concurso todos los trabajos que se presenten, sean cuales fueren la profesión y la nacionalidad de las personas que la suscriban, siempre que estén escritos en castellano, francés o italiano.

6.ª Las memorias presentadas se someterán al estudio e informe de un Jurado formado por dos Ingenieros designados por el Ayuntamiento, el Arquitecto y el Inspector de Sanidad, municipales, bajo la presidencia del Alcalde.

7.ª Se otorgará un premio de doce mil quinientas pesetas a la memoria que, a juicio del Jurado, resuelva en mejores condiciones el problema objeto del concurso, y otro de dos mil quinientas a la que la siga en mérito. Si no se presentase memoria alguna que ofreciera una solución satisfactoria, pero sí una demostración razonada y justificada de la imposibilidad de encontrarla como consecuencia del estudio de los terrenos de la Isla bajo los puntos de vista hidrográfico y geológico, se le otorgará un premio de siete mil quinientas pesetas.

8.ª La propuesta del Jurado será sometida a la aprobación del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, reservándose el derecho de otorgar los premios mencionados en la base anterior, o un sólo, como también el de no conceder ninguno si considerase que los trabajos presentados no llenan cumplidamente el objeto que se persigue.

9.ª Las memorias premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, pudiendo éste aprovechar en cualquier tiempo y sin restricción alguna sus conclusiones y propuestas, entendiéndose que sus autores, al tomar parte en el concurso, renuncian a favor del Ayuntamiento a cualquier derecho que pueda nacer de los estudios que practicaen. Si la misma Corporación lo creyere conveniente podrá disponer la publicación de las memorias presentadas, en cuyo caso se entregarán doscientos cincuenta ejemplares a sus autores.

Las memorias no premiadas podrán ser retiradas por las personas que las escribían o por otras debidamente autorizadas.

10.ª El Ayuntamiento podrá convenir con el Autor de la memoria que haya merecido el primer premio, llevar a cabo los trabajos necesarios para la investigación y alumbramiento de las aguas en la forma más apropiada para poner prácticamente en evidencia su cantidad y calidad, ejecutándose dichos trabajos bajo su dirección y costeadoles por mitades entre la Corporación municipal y el mismo autor de la memoria premiada.

11.ª Si estos trabajos diesen el resultado apetecido, obteniéndose un caudal de aguas que por su cantidad y calidad correspondiese en todas las estaciones del año, a juicio del Ayuntamiento asesorado del mismo Jurado calificador de las Memorias, a las necesidades de la población mencionadas en las bases 1.ª y 2.ª, se reintegrarán al autor de la Memoria premiada los gastos que hubiese hecho para contribuir a los trabajos de investigación y alumbramiento, y además, se le otorgará un premio de 17.500 pesetas.

12.ª Los trabajos se efectuarán, en todo caso, con intervención del Ayuntamiento para los efectos de contabilidad.

13.ª El Ayuntamiento deja a car-

go exclusivo de los concurrentes todo perjuicio que los trabajos necesarios para acudir a este concurso pudieran causar en manantiales hoy conocidos, perjuicio que, en todo caso, si existiese ó fuese posible, deberá ser tenido en cuenta en las distintas Memorias.

Casas Consistoriales de Palma a 7 de Julio de 1909.

ENRIQUE SUREDA

A Valencia

Al maestro de poetas, a Teodoro Llorente.

Salud bella Valencia, de encantos ideales, baltana sonriente de eterna juventud, que duermes sobre alfombra de adornos orientales bajo el dosel de un cielo de transparente azul.

Errante peregrino, mis penas más cruesas, olvidado entre los gozos de tu oriental edén, y sueño que mi planta se posa en los vergeles que son de un paraíso espléndido dintel.

Aquí todo es hermoso y aquí todo alegría, aquí su alzar forman las glorias del amor, aquí tienen sus reinos el Arte y la poesía, aquí tiene su trono la intensidad de Dios.

Te bebindo los naranjos su aliento de azahares, las rosas sus perfumes te ofrecen sin cesar, y en tus jardines nacen plegarias y cantares del himno más grandioso que alzó la humanidad.

El mar forma en tus playas su arrullo cadencioso su sábanas de espuma tendiendo por doquier, y borda sus arenas sintiendo orgulloso de acariciar tus plantas y de besar tus pies.

La hermosa valenciana, de dulce gentileza, cuando sus ojos clava, humilla el corazón, que guardan tus mujeres reosos de belleza reflejos de tu cielo, espasos de tu sol.

Surgen como los sueños de cándidos amores, son hadas misteriosas de mágico poder, que siendo tu, Valencia la patria de las flores, son Reinas de esas flores las hijas de tu edén.

Alma de la poesía, del mundo soberana, que dio a tu perfección la musa del amor, y tienes las dulzuras de vírgenes paganas que el arte de los Fidas un tiempo cinceló.

Gloria, gentil Valencia, la patria de Llorant, que hoy muestras cuanto vales, brillando sin rival, probando que al esfuerzo de espíritu gigante no hay cosas invencibles, ni eterno valladar.

Sublimas concepciones se elevan con honduras en tu alma que las diosas te ofrecen de laurel, mequinosas ambiciones arrastraste vencidas y ensartas al trabajo cantando su poder.

Las Artes resucitan, trazando sus pinceles, creaciones admirables de inmensa idealidad, sobre tu dura piedra grabando tus círculos nombres de cien artistas que nunca morirán.

Naturaleza, vieres tesoros a traídas, nacidos en tus campos, besados por tu sol, y elevan tus industrias las obras colorales que hierdan los poderosos de tu renombre son.

Recibe este saludo que mi pasión te envía, que al expresar mis labios, subió del corazón, pues en mis pobes a versos saludó Andalucía, a la región hermosa que hermana te llamo.

Gloria, gentil Valencia, de encantos ideales, sultana sonriente de eterna juventud, que duermes sobre alfombra de adornos orientales bajo el dosel de un cielo de transparente azul.

Narciso DIAZ DE ESCOBAR.

Lecciones y Comentarios

Cantante en la miseria.—La primera nación del mundo.—La ópera inglesa.—Chicago, puerto de mar.

Dice un periódico de Madrid: «Los cantantes del viejo régimen, con muy raras excepciones, pueden presentarse como el desventurado protagonista de la fábula titulada «La cigarra y la hormiga.» Son los cigarrones que cantando pasaron la primavera y el verano de la vida.

Con los del nuevo régimen varía de aspecto totalmente la cuestión, y a éstos corresponde el papel de la previsora hormiguita. Guardan, atesoran, son propietarios y pueden esperar tranquilos la llegada del invierno, de los días de la vejez.

Entre los primeros, uno puede señalarse, bien conocido del público, Berges, el formidable tenor zarzuelero, que, aun con facultades, está fuera de combate y sitiado por hambre en Trujillo, sin recursos para volver a la corte.

El famoso Leonardo de «La bruja», el Jeremías de «El Rey que rabió» y el bravo Beltrán de «La tempestad» ha quedado en situación tristísima, al punto de implorar la caridad pública en la villa extremeña.

A sus compañeros, a quien pueda atenderle, avísamos de la «deconfitura» en que Berges está para que no le abandonen.

Y a quien corresponda preguntamos: ¿no puede haber una plaza en el Conservatorio ó en otro Centro oficial para que el tenor Berges asegure su sustento diario?

¿Cuál es? ¿Cuál será?

Fué durante algún tiempo Francia, la más rica, la más grande y la más fuerte. Fue también la Gran Bretaña, que supo combinar las alianzas continentales en provecho suyo y desarrollar su marina.

Hoy es Alemania potencia militarista, unificada por la política napoleónica de 1866.

¿Quién alcanzará la preponderancia para mañana.

Rusia no se atreve a decir que será ella.

Los Estados Unidos aspiran a ello, pero se equivocan.

Me aquí que se presenta un nuevo candidato al concurso: China.

Una persona, que no quiere declarar su nombre, ha ofrecido contribuir con 300.000 libras esterlinas a la fundación de un teatro destinado especialmente al fomento de la ópera nacional inglesa; con este fin, se está precisamente ahora discutiendo su proyecto, que se hará detalladamente público muy en breve.

Sir Robert W. Perks, que construyó el canal de Manchester para buques, en compañía del difunto T. A. Walker, y quienes además realizaron las obras del puerto de Buenos Aires, están haciendo actualmente las de Río Janeiro y construyendo un túnel por los Andes entre la Argentina y Chile.

Sir Perks llegó a Nueva York el día 5, y aun cuando tiene trabajando 38.000 hombres en las diferentes obras que lleva a cabo, va de paso para el Canadá a hacerse cargo de las obras del canal de Montreal, Ottawa y Georgian Bay, otra obra colosal, que consumirá diez años de trabajos y cien millones de dólares.

La prensa comunicó sir Perks que esta nueva vía acuática permitiría el paso de buques que no sólo más de veintidós ples del Atlántico ó los grandes lagos, y haría tener un servicio de vapores transatlánticos.

Agregó dicho señor que era partidario de un canal corrido por el istmo, y que este era la única clase de canal que se debe construir en una región expuesta a las sacudidas sísmicas.

El Censo de Cuba

El Censo de Cuba terminado de hecho en 14 de Noviembre de 1907, ha sido publicado recientemente en un interesante volumen, demostrando los datos consignados un estado de prosperidad creciente de la República, dentro de los que publicamos algunos a continuación dados los muchos intereses de mallorquines en aquella isla.

El día en que se terminó de hecho, alcanzaba la población de Cuba la cifra de 2.048.983 habitantes.

Descompuesta por provincias esta misma cifra, da el siguiente resultado:

Pinar del Río,	240.372
Habana,	538.010
Matanzas,	239.812
Santa Clara,	457.431
Ciego de Avila,	118.269
Oriente,	455.086
Total,	2.048.983

La población por razas se descompone en esta forma:

Blancos,	1.771.611
Varones,	771.611
Hembras,	1.000.000
Negros,	133.655
Varones,	133.655
Hembras,	140.617
Mestizos,	157.975
Varones,	157.975
Hembras,	176.723
Amarillos,	11.641
Varones,	11.641
Hembras,	198
Total,	2.048.983

Como diferencias relativas resaltan las siguientes: que mientras en la raza blanca hay 115,046 varones más que hembras, en la raza negra las hembras suman 6,962 más que los varones, y en la mestiza también hay un exceso de 18,745 hembras. En total 25,707 hembras de color más que varones de la misma raza.

Como no hay inmigración de personas de color, se explica fácilmente esta desproporción entre varones y hembras; del propio modo que por existir una corriente inmigratoria de varones blancos, se comprende que estos superen el número de hembras de su raza, y al de todas las razas, no solo relativa, sino totalmente.

Con relación al lugar del nacimiento, los habitantes de Cuba se dividen como sigue:

Cuba,	1.820.239
España,	185.393
Estados Unidos,	6.713
China,	11.217
África,	7.948
Lugar desconocido,	261
Otros países,	17.206
Total,	2.048.983

Los datos de la población de Cuba, dividida por edades y sexos se agrupan de este modo:

De menos de cinco años,	173,657	168,995
De 5 a 17 años,	272,585	268,860
De 18 a 24 años,	77,001	76,145
De 25 a 44 años,	398,647	328,259
De 45 y mayores,	162,992	131,839
Total,	1.074,882	974,098

Los estudios comparativos del aumento de población, conforme a los datos más ó menos exactos, de los diferentes censos formados en Cuba desde 1774 hasta 1907, arrojan las siguientes cifras:

Años de 1774,	171,620
1792,	272,300
1817,	572,363
1827,	704,487
1841,	1.007,624
1861,	1.396,530
1877,	1.509,291
1897,	1.631,687
1899,	1.572,797
1907,	2.048,980

El aumento en los ocho años transcurre

rridos entre uno y otro Censo, representa, aproximadamente, el 30,28 por 100, lo que da una proporción satisfactoria en todos sentidos, y sorprendente si se compara con el aumento de población de otros países, en los cuales llega, cuando más, al 25 por 100 en cada diez años.

PALMA

Hemos tenido ocasión de ver la hermosa placa que al capitán del Balear señor Estarellas han regalado los socios del *Centre Excursionista de Catalunya* y del *Turisme Marítim*, en recuerdo de las atenciones que con ellos tuvo al realizar el pasado junio, una excursión a bordo de dicho buque por la costa brava de Cataluña.

La «Asociación de Locomoción Aérea» de Barcelona acaba de publicar el primer número de la interesante y original «Revista de Locomoción Aérea», la cual creemos de gran oportunidad en nuestro país y en estos momentos, no sólo por los ideales que persigue y propaga, si que también por su contenido, ilustración y presentación.

Los adelantos inesperados que ha hecho en pocos meses la locomoción aérea y el entusiasmo que por los mismos se siente en nuestro país, hacen augurar un brillante éxito a una «Revista» tan oportuna y original.

El Jefe de Estadística de Baleares, nos participa que las Oficinas de esta sección provincial, han sido trasladadas a la calle de Pelaires—105—2.º.

Han empezado a montarse los andamiajes necesarios para las obras de conservación de la Puerta de Santa Margarita.

Se ha puesto en vigor la nueva ley de casas de préstamos.

Al público le conviene saber que el interés se ha reducido, de 60 por 100 que cobraban antes, al 12 por 100 anual.

Antes el interés era de un 5 por 100 mensual y ahora sólo será el 1 por 100.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de la villa de Campanet.

Las excursiones de «La Almudaina»

Excursión a Valencia. La excursión de LA ALMUDAINA saldrá de Palma a bordo del vapor *Miramar* mañana viernes 9 del corriente a las siete de la tarde, regresando el lunes siguiente por la mañana.

Partirá de Valencia, el 11 a las 10 de la noche, a fin de que los excursionistas puedan estar dos días casi completos en aquella hermosa ciudad.

Los precios que rigen para nuestro viaje son los siguientes:
Primera clase . . . 35 pesetas
Segunda clase . . . 25
Id. provisional. 13
Cubierta . . . 10

En estos precios va comprendido: viaje de ida y vuelta a Valencia, travesía de lujo del Grao a Valencia a la llegada y de Valencia al Grao para el embarque, que partirá de la plaza de la Reina; entrada a la Exposición las veces que quieran los excursionistas; entrada y localidad para los bailes populares mallorquines, y entrada y localidad para los fuegos artificiales de *Crystal Palace*.

Podrán igualmente asistir a la fiesta poética del *Miramar* recibiendo igual obsequio que los invitados.

Tenemos organizados los elementos que han de integrar la fiesta popular de Mallorca en el recinto de la Exposición en la noche del sábado próximo, primer día de nuestra estancia en Valencia.

Tomarán parte en ella cinco payesas acompañadas de sus respectivas parejas. Ninguna de ellas tomó parte en el concurso del Lírico.

El *cosiers* de Alaró, con su *dama* y el *dimoni* para la reproducción exacta del baile alegórico, lucha de los dos elementos. Un detalle curioso: representará la *Dama*, el conocido corredor de Alaró que ganó el premio de velocidad en las carreras del sábado.

También tomarán parte en la fiesta dos gaiteros y tres tamborileros y «fabioleros».

Hemos recibido carta de nuestro distinguido colega el Director de *Las Provincias* de Valencia, anunciándonos que su padre, el egregio poeta don Teodoro Llorente, está en el campo de donde bajará expreso a Valencia para asistir a nuestra fiesta del *Miramar*.

En ella, además de los poetas mallorquines que la brillantarán con su

presencia y en la que darán a conocer trabajos que han compuesto expreso para dicho acto, se leerán adhesiones, y composiciones del ilustre poeta y *mestre en gay saber* don Juan Alcover, del exquisito prosista don Juan Rosselló de Alaró, y del pulcro poeta don Antonio M.ª Peña. También tomará parte en ella el delicado *amateur* don Nicolás D.º.

Varios abonados nuestros que habían adquirido el pasaje para Valencia, se encuentran unos por enfermedad y otros por ocupaciones imprevistas, imposibilitados de asistir, cuyos pasajes tenemos a disposición de nuestros suscriptores. Son uno de primera y varios de segunda.

También quedan disponibles un número relativamente corto de las 100 y pico de segundas provisionales que se montarán, únicamente, en el *Miramar* para que los excursionistas viajen del mejor modo posible, en estos camarotes improvisados.

También hay algunas literas disponibles de las de segunda provisional para señoras.

La prensa llegada ayer sigue ocupándose de nuestra excursión a Valencia, especialmente de los bailes populares de Mallorca que llevaremos al recinto de la Exposición, y de la fiesta poética a bordo del *Miramar*.

Esta madrugada hemos recibido telegrama de nuestro redactor señor Peyró, quien anoche llegó a Valencia.

Por las noticias que nos comunica, a los excursionistas les podrá resultar aun más económica la estancia allí, pues el presidente del gremio de fondistas, *La Hotelera*, le ha ofrecido para nuestra excursión, hospedaje de primera por diez pesetas diarias, de segunda por siete pesetas y de tercera por cinco.

AYUNTAMIENTO

Anoche a las siete y media y bajo la presidencia del Alcalde señor Sureda y con asistencia de los concejales señores Barceló, Rover, Alemany Calvet, Jaume, Pou (don Antonio), Sampol y Vidal, Rebassa, Serra, Ramis Ballester, Bennazar, Ruiz, Trián, Pou (don Fernando), Oliver y Xamena, Fuster, Canet, Oliver y Roca, Ferrer de San Jordi, Mas, Pascual, Llabrés, Rosselló, Cortés, Ferrer Balaguer, Servera, Sampol y Ripoll, Sureda (don Juan), Calafell y Villalonga, se reunió el Ayuntamiento, tomandose los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión inaugural que fué aprobada por unanimidad.

Fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se enteró de los nombramientos de alcaldes de barrios extendidos por el señor Alcalde.

Se dió cuenta del oficio del Gobernador comunicando un telegrama del Ministro con motivo de la fiesta escolar.

Se dió cuenta de un oficio del Presidente del Congreso Mariano, invitando al Ayuntamiento al acto.

El señor Alcalde manifestó que hubiera deseado poder atender a dichos señores, como se acostumbraba hacerlo con esta clase de Corporaciones, pero en vista de que el capítulo destinado a festejos estaba ya muy agotado, proponía que el Ayuntamiento acordase recibir a dichos señores en el salón de actos convenientemente adornado y con una banda de música.

Así se aprueba.

Después se leyó otro oficio del mismo señor invitando al Ayuntamiento para que asista a la procesión que se celebrará.

El señor Alcalde espuso al Ayuntamiento que la Diputación había acordado asistir en comisión.

El señor Serra propuso que el Ayuntamiento se diera por enterado.

El señor Rosselló ruega que el Ayuntamiento asista a dichos actos en Corporación.

El señor Ramis propone que a los mismos, asistan los concejales que lo deseen pudiendo usar las insignias de concejal. Así se acuerda.

Se dió lectura a un oficio del Alcalde de Fort de l' eau, en el cual se agradece el mensaje que este Ayuntamiento le dirigió en agradecimiento de las atenciones guardadas al representante de la Alcaldía cuando la excursión de LA ALMUDAINA a Argel.

El señor Calvet propone que la Comisión de Abastos se fusione con la de Gobierno y Policía y que juntamente con la de Obras y de Hacienda la constituyan 9 concejales.

Por 20 votos y 12 papeletas en blanco quedaron designados los siguientes concejales para constituir las siguientes comisiones:

Comisiones permanentes
Aguas y Obras.—Don Antonio Ramis y Grauche, don Gabriel Fuster y Valentí, don Mariano Servera y Fa-

bregues, don Gaspar Villalonga y Esbarrach, don José Llabrés y Reñés, don José Sampol y Ripoll, don Francisco Pascual y Alemany, don Guillermo Serra y Bennazar y don Bernardo Calvet y Girona.

Alumbrados, Bomberos y Reemplazos.—Don Fernando Pou y Moreno, don Alejandro Jaume y Rosselló, don Antonio Oliver y Roca, don Antonio Ballester y Estarás, don Damian Bennazar y Moner, don Pedro Ferrer y Balaguer y don Juan Alorda y Horrach.

Beneficencia y Fomento.—Don Ggbril Fuster y Valentí, don Francisco Ruiz y Sabater, don Francisco Ferrer de San Jordi y Sanes, don Antonio Rabassa y Roig, don Juan Sureda y Rodríguez, don Francisco Rover y Motta y don José Sampol y Vidal.

Ensanche y Murallas.—Alcalde don Enrique Sureda y Morera, don Miguel Oliver y Xamena, don Antonio Rabassa y Roig, don Antonio Rosselló y Cazador, don Guillermo Serra y Bennasar y don Bernardo Calvet y Girona.

Gobierno y Policía.—Don Luis Alemany y Pujol, don Miguel Trián y Barceló, don Francisco Quijada y Martí, don Bartolomé Calafell y Mesquida, don Pedro Canet y Castañer, don Rafael Ignacio Cortés y Martí y don José Sampol y Vidal.

Hacienda.—Don Antonio Pou y Reus, don Francisco Ruiz y Sabater, don Francisco Quijada y Martí, don Bartolomé Calafell y Mesquida, don Gaspar Villalonga y Esbarrach, don Guillermo Más y Tauler, don Rafael Juan Roca, don Bartolomé Barceló y Mir y don Antonio Planas y Franch.

Comisión de Avaluo y Reparto de la Contribución Territorial.—Don Miguel Oliver y Xamena, don Miguel Trián y Barceló, don Pedro Canet y Castañer y don Antonio Rabassa y Roig.

Sindicato de Riegos de la Acequia de Baster.—Vocales.—Don Miguel Trián y Barceló y don Bernardo Calvet y Girona.

Suptentes.—Don Bartolomé Calafell y Mesquida y don Gaspar Villalonga y Esbarrach.

Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma.—Don Antonio Ballester y Estarás.

Junta de Obras del puerto.—Don Antonio Ramis y Grauche y don Bartolomé Calafell y Mesquida.

Terna para la Junta Provincial de Instrucción Pública.—Don Luis Alemany y Pujol, don Antonio Ramis y Grauche y don Francisco Quijada y Martí.

Causa Pia Luliana.—Don Bartolomé Calafell y Mesquida.

Junta Local de Instrucción Pública.—Don Gabriel Fuster y Valentí y don Guillermo Serra y Bennasar.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador, transcribiendo el de la Comisión Provincial, aprobando la cuenta de ingresos y gastos de la cárcel de este partido respectivo al año 1908. El Ayuntamiento se dió por enterado.

El problema del agua

El Alcalde señor Sureda, dice que conforme prometió en la sesión pasada, presentaba las bases para el concurso de abastecimiento de aguas de esta población.

De este proyecto nos ocupamos en otro lugar de este número.

El señor Sureda propone que el proyecto quede 15 días sobre la mesa a fin de que los señores concejales puedan estudiarlo con detenimiento.

La Puerta de Santa Margarita
El señor Calvet dice que ha visto que se habían levantado unos andamios para restaurar la Puerta de Santa Margarita.

Pregunta a la Alcaldía si ha concedido la correspondiente autorización. El señor Sureda dijo que no la había autorizado ni desautorizado.

El señor Calvet dice, que en vista de que la citada Puerta juntamente con el recinto amurallado había sido cedida por el Estado al Ayuntamiento mediante escritura pública, no debía permitirse que se hicieran obras sin haberse entregado dicha Puerta por medio de escritura pública.

El Alcalde manifiesta que el arquitecto director de las obras de restauración le había manifestado en la Alcaldía que estaba facultado por el Ministro para empezar las obras de restauración.

Manifiesta que por no figurar en el orden del día no se había dado lectura a la R. O. pero en vista de lo sucedido se da cuenta de la misma.

En dicha real disposición se preceptúa que por cuenta de los fondos del Ministerio de Instrucción pública, se proceda a la restauración de dicho monumento nacional. Se consignan 4 500 pesetas para atender a dichas obras.

El señor Ramis entiende que con el Estado debe procederse igual que con los vecinos, pues las Ordenanzas Municipales disponen que no se permitirá efectuar obras sin el correspondiente permiso del Ayuntamiento. Suplica a la Alcaldía se sirva disponer que las cosas pasen a su primitivo ser y estado.

El señor Rosselló entiende que no reportando perjuicio alguno a la ejecución de dichas obras, conviene que el Ayuntamiento espere conocer el criterio de la Comisión de Obras.

El señor Alemany sostiene que toda vez que dicho asunto está *sub judice* y habiendo acordado el Ayuntamiento por mayoría de votos, el derribo de la citada Puerta, entiende que ha sido un abuso el no pedir permiso para efectuar las obras de restauración.

Añade que la Puerta de Santa Margarita, el solar de la Plaza de Toros y todo el recinto amurallado es patrimonio del Municipio.

Dice que la R. O. que se ha leído ha sido dictada por las influencias que han mediado.

El señor Alcalde llama la atención al señor Alemany por los términos con que califica las reales disposiciones.

Ratifica el señor Alemany y sostiene que el no ha calificado mal la R. O. y que solamente ha dicho, que ésta se había dictado por influencias que se habían utilizado.

El señor Rosselló dice que en vista de que el tránsito rodado que hay en las inmediaciones de la Puerta y las inclemencias demoleadoras del tiempo harían que esta se derrumbara, en cuyo caso no sería posible su restauración, solicita que se espere conocer el dictamen de la Comisión de Obras.

El señor Ramis dice que no quiere entrar a discutir el fondo de la R. O. porque no puede hacerse por no figurar en el orden del día, pero que solicita que para dar comienzo a las obras sea necesario que se conceda la oportuna autorización.

Se acuerda que la Alcaldía se encargue de hacer cumplir las Ordenanzas Municipales.

La excursión de «La Almudaina»

El señor Canet dice que correspondiendo a la invitación del Director de LA ALMUDAINA y en virtud del acuerdo anterior, proceda que el Ayuntamiento nombrara una Comisión que con los maceros pase a Valencia en la excursión que este periódico organiza a dicha ciudad.

Propone que el señor Alcalde después de entrevistarse con los jefes de las minorías, designase a los concejales que habían de formar la Comisión.

Así se acuerda.

Curación de las hernias

(TRENCADURA)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el lunes próximo día 12 de Julio estará en Palma en la Ponda del Vapor el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrens, autor de los acreditados braqueros CUADRUPLÉ Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Palma en la Ponda del Vapor únicamente el lunes próximo día 12 de Julio. Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis a todo el mundo.

ESPECIALIDAD EN LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS

DOCTOR LOPEZ COMAS

Aplicación del método curativo alemán Bier

SAN JAIME, 27, 1.º, DE 10 A 12 Y DE 3 A 4

Encontraron que la herida presentaba buen aspecto, pero que continuaba la inflamación. Está en un estado de debilidad, debido a la mucha sangre que manó de la herida. Se cree que tardará unos treinta días en curarse.

Machaquito manifestó que permanecería en esta, hasta que esté completamente restablecido. Además dijo, que estaba satisfecho de los médicos que le asisten y de los cuidados de sus buenos amigos.

Número extraordinario

El número de LA ALMUDAINA de mañana será extraordinario e ilustrado, deseosos de completar con la información gráfica la que llevamos publicada de los principales hechos registrados estos últimos días; mayores dispendios que hacemos gustosos correspondiendo al creciente favor que el público dispensa a nuestra publicación.

Contendrá dicho número los siguientes grabados: *Bendición de los automóviles en la plaza de Santa Fé por el Ilustrísimo señor Obispo*; *Concurso de natación en el Muelle*; *Carroza de la cabalgata del Veloz Sports Balear*; *Grupo de ginetes de la citada cabalgata*; *el Campeón de resistencia en las carreras a pie*; *Corredores que tomaron parte en las carreras a pie, en la Lonja*; *El diestro Machaquito*; *Vista total del nuevo Matadero y Las autoridades recorriendo los edificios del Matadero*.

Dicho número se venderá al precio de 10 céntimos de peseta.

Del Ejército

Consejo de guerra

El lunes próximo 12 del actual, a las nueve de la mañana, se verá y fallará en Consejo de guerra ordinario de cuerpo, en el Parque de la Comandancia de Artillería la causa instruida contra el cabo de la misma Francisco Castañer Reñés, por el delito de hurto.

El suceso de ayer

Caso raro.—Envenenamiento?

Ayer por la mañana varios gritos de alarma dados por mujeres desde lo alto de la casa número 46 de la Plaza de San Antonio, llamaron la atención de los transeúntes. Dicha casa es una hospedería.

Varios vecinos subieron a la misma encontrando que en una de las habitaciones de la parte superior se había desarrollado un conato de incendio. Con agua que se les facilitó en los primeros momentos pudieron sofocarlo.

Se quemaron un cajón que estaba lleno de papeles, las sábanas, jergones y colchones de la cama. Una guardia municipal subió a los pocos momentos prestando los oportunos auxilios.

La dueña de la citada casa le manifestó que un sujeto que tiene en calidad de huésped y que en distintas ocasiones había dado señales de perturbación mental había originado el incendio. Dicho sujeto en aquellos momentos estaba acostado sobre las tejas de una casa inmediata a la que ocurrió el suceso. El guardia municipal fué en su busca, no oponiendo la menor resistencia.

Dicho sujeto es catalán, se llama José Artigues, tiene 30 años de edad, siendo su oficio vendedor ambulante de postales y objetos de mercería. Tenía desde hace seis meses un puesto de venta de dichos objetos en la parte posterior, de la Pescadería.

Manifestó al guardia, que después de haber incendiado el cajón se había tragado el contenido de una caja de fósforos y que quería morir. En vista de estas manifestaciones el guardia lo acompañó a la Casa de Socorro donde los médicos, señores Oliver y Gaya le prestaron los auxilios convenientes. Estos facultativos por los síntomas exteriores, no pudieron asegurar si se había tragado los fósforos, más como el sujeto insistía se le dieron píocimas apropiadas al caso.

En vista de su estado fué conducido al Hospital.

Del hecho se dió parte al Juzgado de Instrucción del Distrito de la Cathedral.

De Sociedad

Ayer por la tarde salieron para Barcelona en el vapor «Cataluña», entre otros pasajeros: don Pascual Moreno, don Julio Rodríguez, don Rafael Pons, don Javier Quijada, don Manuel Borrero, don Antonio Mayans, don Narciso Costa y señora, don Matías Morey, don Lorenzo Ordinas y don Jaime Homs y señora.

Joven aún, ha fallecido en Barcelona, víctima de una afección pulmonar, el Pbro. ibicenco don Pedro Morales, Sochantre, por oposición, de la iglesia de los Santos Justo y Pastor.

Por sus estimables cualidades sienten su fallecimiento cuantos le trataban. Descansen en el Señor.

Ayer salió para Barcelona, don Manuel Gimeno, Presidente de esta Audiencia Provincial, y sus señoras y hijos.

A bordo del vapor «Cataluña» llegaron ayer mañana de Ibiza, don Maria Orbay, don Vicente Fuster, don Juan Tur, don Bartolomé Mari, don Francisco Cáceres, don Francisco Riera y don Antonio Mari y nuestro amigo el joven médico don Jaime Comas.

A bordo del vapor correo de Menorca llegó ayer a Alcudia el hermano del Presidente del Consejo y notable grabador don Bartolomé Maura, quien, en unión de su distinguida familia, se dirigió a su magnífica finca que posee en el encantador paraje de *Cala Rajada* donde pasarán, como de costumbre, el verano.

Ha fallecido en esta ciudad a la edad de 85 años la señora doña Catalina Cirerol. Descansen en paz. Reciba su familia nuestro pésame.

Congreso Regional

Mariano

A las cinco y media empezó el desembarco de los congresistas, des-

TELEGRAMAS

NOTICIAS SUeltas

Madrid 7 a las 18

Escandalo en un teatro

En la última sección que se daba en el teatro de la Zarzuela se promovió un gran escándalo.

El motivo fué que cuando la bailarina Oterito ejecutaba el último baile, faltaban dos minutos para las doce y media.

La Empresa para librarse de una multa del gobernador por ser la hora reglamentaria de terminar la función, dispuso se bajase inmediatamente el telón.

Ella fué una sorpresa para el público que se amotinó protestando en medio de gran gritaría, rompiendo varias bombillas eléctricas.

La bailarina salió después con el traje de calle y el público la obligó a vestirse de nuevo para que terminara el baile, como así lo hizo terminando el espectáculo a la una de la madrugada.

Preparando la defensa

El Gobierno de Servia, según comunican de Belgrado, se dispone a fortificar la posición de Leskowitz constituyendo en dicho sitio una séptima división de su Ejército para defenderse de todo ataque que se intente por la parte del Danubio.

Un incendio.—Sin desgracias

A la una de esta madrugada se inició un incendio en la casa número 2 de la calle de Cava Baja, produciéndose gran alarma en los primeros momentos.

Los bomberos lograron dominar el fuego oportunamente.

Las pérdidas sufridas son muy escasas, no habiéndose registrado ninguna desgracia personal.

Excursión del señor Maura

Comunican de Santander que el señor Maura acompañado del señor Redonet se dirigió en automóvil a Santoña visitando las obras del penal que se está construyendo.

Al anochecer regresó.

La hija del señor Maura mejorada

Se halla mejoradísima y habiendo dejado el lecho la hija del señor Maura que días pasados se dislocó un pie.

La «Gaceta»

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Determinando los principales deberes a que deben atenderse los Juzgados municipales en competencias para conocer las transgresiones sobre huelgas y coligaciones.

Disponiendo la forma con que han de tributar, por concepto de utilidades, las sociedades domiciliadas en las Vascongadas según están constituidas antes y después de la ley de Marzo de 1900.

Disponiendo que los capitanes de puerto en poblaciones menores de 25.000 almas formen parte de las Juntas municipales de Sanidad y los presidentes y jefes técnicos de Obras de puertos.

Disponiendo quedan a disposición del ministerio de Fomento los depósitos y garantías de las Compañías de Seguros nacionales y extranjeras.

Recepción de la Embajada marroquí

Oficialmente se ignora la fecha en que se celebrará la recepción en Palacio de la Embajada marroquí.

Parece será la semana próxima.

Llegada de la Embajada a Cádiz

El gobernador civil de Cádiz ha telegrafiado al ministro de la Gobernación que el crucero Numancia que conduce a la Embajada mora, llegará mañana a aquel puerto a la una y media, saliendo la embajada en el expreso para Madrid.

Obreros sepultados

En las obras de ensanche que se realizan en el Cementerio de San Lorenzo, los obreros Pedro Donoso Montilla, Eusebio Tintero y Julian Sedano, mientras llenaban espaldas de tierra, se hundió el terraplen, quedando dichos obreros sepultados.

Los restantes obreros removieron las tierras con la mayor rapidez, hallándolos ya cadáveres.

Se personó el Juzgado en el sitio de la ocurrencia.

La policía ha entregado a las viudas de Donoso y Tintero cincuenta pesetas a cada una.

También fué socorrido un hermano de Sedano.

Al enterarse de las desgracias las familias de los muertos, se desarro-

llaron escenas desgarradoras imposibles de describir.

El juez tomó varias declaraciones a los compañeros de los muertos, manifestando que el hundimiento debió producirlo la humedad, pues a siete metros de profundidad encontraron agua.

Llegada de Merry del Val

Dicen de Cádiz que ha llegado nuestro representante en Marruecos señor Merry del Val.

En la estación le recibieron las autoridades.

Conferenció con el gobernador y el jefe de la estación, organizando un reservado en el expreso de mañana para cuando llegue la Embajada.

Instrucciones al comandante del «Numancia»

El señor Merry del Val ha telegrafiado al comandante del «Numancia» los detalles de la llegada.

Concurso de música por distritos en Valencia

Dicen de Valencia que según parece se ha desistido del concurso nacional de músicas por falta de tiempo, organizando en su defecto concursos por distritos judiciales de la provincia, terminando la fiesta musical con un concierto por las bandas municipales de Madrid y Barcelona.

La huelga de ebanistas de Valencia

Se notan corrientes conciliadoras respecto a la huelga de ebanistas, creyéndose que esta noche se solucionará el conflicto.

Un timo en una lotería

Dicen de Valencia que un sujeto ha cobrado un billete de la lotería nacional premiado en trescientas pesetas en la Administración del señor Pellicer, resultando el billete falsificado.

La policía, a quien se dió aviso, ha procedido a la busca y captura de dicho sujeto.

En memoria de las víctimas del 7 de Julio

En la iglesia de San Francisco el Grande se celebró una función religiosa en memoria de las víctimas del 7 de Julio.

Terminados los actos religiosos una compañía de veteranos milicianos con bandera y música colocó en el arco de 7 de Julio una corona de laurel y una lámpara conmemorativa.

El secretario particular del Sr. Maura

El secretario particular del señor Maura llegó ayer a Madrid para asuntos particulares.

Esta mañana ha visitado a los señores Lacierva y Ferrandiz.

Contestando a una pregunta que le hizo sobre las declaraciones que ha hecho el señor Carranza al llegar a Cádiz, me ha dicho que ni Carranza le ha visitado ni nadie me ha pedido satisfacción ni explicaciones acerca de las declaraciones que hice a un periodista; y si alguien me hubiera pedido tal cosa no hubiera contestado.

Madrid 7 a las 24

Detenido

Noticias oficiales de la Coruña dan cuenta de que ha sido detenido, y reducido a prisión, el sujeto al que perseguía la Benemérita por ataque a la misma.

Próxima convocatoria

En breve publicará la Gaceta la convocatoria para la provisión de plazas vacantes correspondientes a Gobernación.

El Rey mejorado.—Excursión

Telegrafían de Biarritz que el doctor Moore, que ha practicado una operación a don Alfonso, ha manifestado que éste mejora notablemente de la afección que padece.

Esta tarde a las tres, el Rey, acompañado del Conde del Serrallo, ha realizado una excursión en automóvil marchando por la carretera que conduce a San Juan de Luz.

La fiesta de San Fermín en Bilbao

Comunican de Bilbao que los navarros residentes en aquella población han conmemorado la fiesta de San Fermín, patrón de Navarra.

Se han organizado festejos en los que han tomado parte los gaiteros y varias bandas de músicas.

También se han organizado banquetes, concursos de jotas y se han disparado fuegos de artificio.

En la Catedral se han celebrado misas, en una de ellas pronunció un elocuente sermón de tonos altamente patrióticos el capellán señor Navarón.

Destitución de un Alcalde.—Carlistas disgustados

Telegramas de Bilbao dicen que los carlistas están indignados por haber destituido el alcalde a los alcaldes de barrio carlistas quienes han sido sustituidos por bizcarras.

Con motivo de los hechos relatados y por el reparto de varas del Municipio, se ahondan los dualismos entre carlistas y bizcarras.

Temporal en San Sebastián.—La Reina no sale

Comunican de San Sebastián que a consecuencia del temporal que allí se ha desencadenado la Reina Madre no salió de Miramar.

Ignórase si S. M. el Rey pasará aquí o si continuará su viaje hacia Madrid.

El Gobernador marchó a la frontera para cumplimentar al Monarca.

El Rey se detendrá en San Sebastián

Comunican de San Sebastián que a última hora se dice allí que S. M. el Rey irá mañana a aquella ciudad, y después de comer con doña Cristina, continuará su viaje.

Entrega de reales despachos

A la entrega de los reales despachos a los nuevos tenientes del cuerpo de Ingenieros, que tendrá lugar en breve en Guadalupe, asistirán los generales Marva, Martín y Arzue.

Se tiene el propósito de dar gran solemnidad al acto.

Los reservistas sacerdotes

En previsión de que tengan que marchar a Marruecos las brigadas mixtas, se ha dispuesto que en caso de llamar a los reservistas, los que hayan recibido órdenes sagradas, no se incorporen a los cuerpos, sino que queden a disposición de los tenientes vicarios castrenses respectivos, para que éstos los destinen a ejercer su Sagrado ministerio donde tengan por conveniente.

En las prisiones militares.—Una denuncia de Macías

En el Juzgado se ha recibido una comunicación de la Sala cuarta de la Audiencia, ordenando que la autoridad judicial se personara en las prisiones militares para que el señor Macías se ratificase en la denuncia que presentó de un recurso de queja que entregó hace meses contra determinadas diligencias.

Macías se ratificó ante el juez cumplíendose así el auto.

«Manolete», no puede torrear

Comunican de Pamplona que el espada «Manolete», que había de sustituir a «Machaquito» en las corridas de feria, no puede torrear a causa de una inflamación en un ojo originada por un golpe que recibió en la corrida del domingo en Madrid.

Le sustituirá «Guerrero».

Mordido por un borrico

En la calle de Santa Eulalia de esta Corte un borrico mordió a un transeunte llamado Antonio Lobo, produciéndole una herida de pronóstico reservado.

Declaraciones de «Bombita» sobre la reorganización de la fiesta nacional

Bombita ha hecho declaraciones sobre la reorganización de las corridas de toros en vista de las desgracias que se registran.

Ha dicho que debe exigirse a los novilleros un certificado de aptitud firmado por tres ganaderos y tres matadores.

La aptitud debe adquirirse en las tentas.

Las autoridades cuidarán de que no se lidien ganado corrido, ni de ganaderías desconocidas.

Dice que un punto importante que conviene resolver es el referente a las puyas.

Cree Bombita que con esto y otros pequeños detalles se encauzará el asunto, en lo que todos están interesados a fin de evitar desgracias.

COTIZACIONES

Madrid 7 a las 18'35

Interior contado 86'50

Interior fin de mes 86'70

Amortizable, 5 p 101'90

Amortizable nuevo 00'00

Banco de España 458'00

Compañía Tabacalera 394'00

Francos 9'15

Libras 27'47

Exterior (sin cupón) 98'20

Merchetas

NOTICIAS

DE BARCELONA

Barcelona 7 a las 22

El tiempo

Durante la mañana el cielo ha permanecido nublado.

Al mediodía ha llovido, despejándose luego el cielo y continuando así durante toda la tarde.

En el mar reina marejada ligera. El termómetro ha bajado.

Sobre la agresión a Guberna

En la sesión celebrada hoy la Diputación se trató de la agresión al señor Gubern, diputado provincial.

Los republicanos propusieron que se acordase un voto de censura contra los agresores.

Los carlistas por su parte manifestaron que también debía ser objeto de censura el artículo publicado por «El Poble Catalá» que resultó injurioso para don Carlos y que motivó la agresión.

Después de un tumultuoso debate se aprobó una proposición de censura contra toda clase de violencias.

Como esta censura involucra las violencias por espíritu, los nacionalistas se muestran exasperados pues dicen que sus diputados demostraron gran torpeza al aceptar la citada proposición.

En el Ayuntamiento.—Lerrouxistas disciolas

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento duró hasta las tres de la madrugada.

En algunas votaciones de comisiones los lerrouxistas demostraron indisciplina, dando con ello la mayoría a los solidarios.

Esto ha producido gran revuelo en el campo lerrouxista.

Trátase de excomulgar a los disciolas.

En libertad

Ha sido puesto en libertad el detenido Perelló que lo fué a consecuencia de la explosión ocurrida en el café del Círculo Español.

Pordiosera capitalista

Comunican de San Hilario que en la carretera de Vich ha sido encontrado el cadáver de una pordiosera.

Entre las ropas le han encontrado 2500 pesetas en billetes de Banco.

La Junta de protección a la infancia

En el Gobierno civil se ha reunido la Junta de protección a la Infancia el objeto de buscar la manera de ayudar a las madres pobres, que lactan a sus hijos.

Presidió la Junta el gobernador y asistieron a ella representantes de las comunidades de monjas y de los Asilos benéficos quienes han ofrecido prestar su decidida cooperación a los deseos de la Junta.

Corresponsal

MALLORCA FUERA

DE MALLORCA

Madrid 7 a las 19

Don Alejandro Roselló a Palma

Ayer salió para Barcelona de paso para Palma, el diputado a Cortes y jefe del partido liberal en Mallorca, don Alejandro Roselló.

Permanecerá en Palma hasta Septiembre.

Corresponsal

DESDE VALENCIA

Valencia 8 a las 2

La excursión de «La Almudaina».—Entusiasmo.—Número ilustrado

En las pocas horas que he permanecido en esta ciudad he podido comprobar el entusiasmo que ha despertado la excursión de LA ALMUDAINA.

Reina mucho interés por conocer los bailes típicos de nuestra Isla, pero lo que verdaderamente ha producido excelente efecto ha sido la fiesta de homenaje en el Miramar.

Asistirán a esta las Autoridades de Valencia, los principales poetas y literatos y los Presidentes de las sociedades literarias.

El domingo aparecerá un número ilustrado dedicado principalmente a nuestra excursión.

Peñón

Doña Catalina Civerol y Castelló

VIUDA DE OLIVER

Falleció en Palma el día 6 del corriente

A los 85 años de edad

Q. E. P. D.

Sus hijos Benito y José (residentes en la Habana), su sobrina Francisca Salva de Arbona y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al funeral que se celebrará en sufragio de su alma, mañana viernes, día 9, a las nueve y media, en la parroquia iglesia de Santa Cruz.

No se invita particularmente

El duelo se despide en la iglesia.

VENTA

Por conveniencia de sus dueños se desean vender varios muebles. Informarán: Zanglada 5, 2.ª, izquierda.

pués de un viaje feliz, en el que fueron contadísimos los que se marearon.

Entre las personas que llegaron figuran el doctor don Justino Guitard, provisor y catedrático del Seminario, en representación del Obispo de Barcelona, don José Parellada, el marqués de Palmerola, el padre Cayetano Puig, director de la Congregación de caballeros y jóvenes de Barcelona, el doctor don Juan de Dios Trias, catedrático de la Universidad y presidente de la comisión organizadora de la expedición a Mallorca, padres de las congregaciones de Taragona, Gerona, Manresa y Colegio de San Ignacio de Sarriá.

Nutrida representación de las Congregaciones de la Inmaculada y San Juan B. de Lasalle.

Así como iban desembarcando los congresistas, se colocaron en carruajes, saliendo para sus respectivos hoteles.

Orden general del día 7 de Junio

Designado el Excmo. señor General Gobernador del Distrito para representar a S. M. el Rey, en el Congreso Mariano que ha de inaugurarse mañana 8 del corriente, S. E. ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º A las 16'45 del citado día se encontrarán en la puerta del edificio de la Lonja de esta plaza, los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta guarnición, en traje de ros sin funda, y guante blanco, al objeto de acompañarle.

2.º El Excmo. señor General Gobernador de esta plaza, dispondrá lo conveniente para que a la citada hora y en el indicado puesto se halle una compañía de infantería con bandera y música para rendir los honores correspondientes.

Leemos en Las Noticias de Valencia:

«Debido a ciertas campañas que en estos últimos tiempos se han realizado en Palma de Mallorca, no tomarán parte en el Congreso Mariano que allí se celebrará el próximo día 8, los diputados a Cortes señores Senante y Salaberry.»

Locales del Congreso

Reuniones generales.—En la Lonja

Reuniones de Secciones: 1. Sección.—Vida piadosa de las Congregaciones.—En la Capilla de las Religias de Montesión.

II Sección.—Vida intelectual y Artística.—En el Salón de actos del Colegio de los PP. Agustinos, (Socorro).

III Sección.—Acción social.—En el Salón del Círculo de obreros católicos, (Fortuño, 6).

IV Sección.—Relación entre las Congregaciones.—En una sala del Seminario Conciliar.

Horario del Congreso: Reuniones generales.—Inauguración el jueves, día 8, a las 5 de la tarde. De clausura: el lunes 12, a las 10 de la mañana.

Reuniones de Secciones.—Viernes a las diez de la mañana la primera. Los Presidentes de Mesa señalarán el número y las horas de las demás sesiones.

Circular a los rectores

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha dirigido una circular a los rectores de las Universidades disponiendo que, como servicio preferente, envíen al ministerio, en el improrrogable plazo de diez días, los siguientes datos:

1.º Número de edificios en que se dan las enseñanzas de esa Universidad.

2.º Condiciones de los mismos para las enseñanzas y reformas que a juicio del Rectorado deberían hacerse.

3.º Estado y conservación de los mismos.

4.º Importe anual del alquiler, si el edificio es de propiedad particular.

5.º Situación del edificio, centro, extremo o afuera de la capital.

6.º Número de habitaciones, y de ellas cuantas hay dedicadas a viviendas, cuantas a gabinetes o bibliotecas y cuantas a aulas de clases.

7.º Cargo que desempeñan las personas que viven en el edificio o edificios.

El nuevo Instituto

Confirmando las noticias que adelantamos en estas columnas, el Ministerio de Instrucción y Bellas Artes reciente R. O. ha dispuesto que el nuevo Instituto y demás edificios a él anexos, se construyan en Tirador.

Cumpliendo esta disposición, desde anteaer varias brigadas de operarios están procediendo a la construcción de los cimientos que han de servir de base a aquellos edificios.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día de ayer:

Procedente de Ibiza llegó a las seis de la mañana el vapor correo «Cataluña», conduciendo la correspondencia, carga y 3 pasajeros.

Con cargamento de hortalizas entró el laud «San Jaime», procedente de Gandía.

A las doce de la mañana llegó de Cabrera el vaporcito isla de su nombre.

A las cinco de la tarde fondó procedente de Barcelona el vapor «Miramar», conduciendo 143 congresistas.

A las seis y media de la tarde salió para Barcelona el vapor correo «Cataluña», embarcando la correspondencia, carga y pasaje.

—Ayer quedó listo para hacerse a la mar el vapor inglés «Cyriam», con destino a Valencia.

CULTOS

Para hoy

Jubilée de Caridad Nueva

Concluyen en San Juan en honor de Sagrado Corazón de Jesús: Exposición a las seis; a las siete novena del Carmen con mise; a las diez y media Misa mayor a las doce misa rezada; al anochecer Rosario, meditación, estación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en la Merced dedicadas al Patriarca S. José: Exposición a las diez desde esta hora a las once y media, habrá misas rezadas; por la tarde a las siete y media Rosario, meditación, visita al Santísimo y reserva de S. D. M.

Vísita a la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Concepción en la Catedral y Concepción.

Para mañana

Jubilée de Caridad Nueva

Continúan en la Merced dedicadas al Patriarca S. José: Exposición a las seis y media, durante la misa de esta hora se rezará la novena del Carmen.

Otras funciones

En San Nicolás, empezará la novena de la Virgen del Carmen durante la misa de once y tres cuartos, con meditación, música y exposición del Santísimo, continuando los demás días a la misma hora y en igual forma.

En Santa Fé, por la tarde, después de rezado el Santo Rosario, se cantarán solemnes Completas en preparación de la fiesta de San Cristóbal.

Vísita a la Corte de María

A Ntra. Sra. del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Santorial

Hoy.—Santa Isabel, reina de Portugal.

Mañana.—Santos Cirilo obispo, Zedón soldado y santa Anatolia.

ESTADÍSTICA

Nacimientos

LAS MONJAS

La especialidad de la casa tanto en Sederia como en Laneria y Algodones es la sección de artículos **NEGROS PARA LUTO** Mantillas blanda legítimas, Chales Chantilly (bruselas), Madrileñas y Pollitas blancas.

ESTABLECIMIENTO EN PALMA DE MALLORCA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN PALMA DE MALLORCA

Jaime II, 4

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Utilísima en la estreñez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis (colico-miserere).

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias



Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

LA ACTIVIDAD

Premiada en la Exposición de París. Año 1904. Sociedad anónima de crédito y seguros

Domiciliada en Pamplona (Navarra)

CALLE DE JOSE ALONSO, 4

Capital social y reservas 19.888.422'90 Ptas.

Hechos los depósitos que marca la nueva ley de 14 Mayo 1908.

Seguros de vida entera, seguros de vida con renta vitalicia, rentas vitalicias inmediatas, seguros á plazo fijo, seguro mixto, seguro dotal, seguro para la redención del servicio militar, seguro infantil altamente moral y beneficioso, con dos combinaciones.

Representante en Palma.—JUAN ARNAU, plaza Olivar, 6, 1.º—Sub-representantes en casi todos los pueblos de Mallorca.



LLOYD SABAUDO

El día 6 de Agosto, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

TAMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 3 de Septiembre saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cadiz

Línea del Brasil-Plata

Servicio mensual fijo y rápido

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 10 de Julio, el vapor español de 7.500 toneladas

CADIZ

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase, sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 50, Palma.

LA PECUARIA MALLORQUINA

Autorizada la publicación del anuncio por la Comisaria General de Seguros EL DIA 28 DE MAYO DE 1909

PLAZA DE SAN ANTONIO, NUM. 7, Palma de Mallorca

Esta Sociedad constituida legalmente y propuesta para su inscripción, después de constituido el depósito que marca la ley y Reglamento acerca de las empresas de seguros de 14 de Mayo y Real Decreto de 12 de Agosto de 1908, asegura á todo evento, después de vacunado, todo el ganado de cerda, ya sea destinado al pastoreo, ya sea destinado al engorde.

«LA PECUARIA MALLORQUINA», la primera y única sociedad de esa índole, establecida legalmente en PALMA DE MALLORCA, paga en caso de siniestro, todo el valor que tuviera el asegurado al ocurrir el siniestro.

Para informes en los pueblos á los Señores Profesores Veterinarios de los mismos, y en Palma, en el domicilio social, PLAZA DE SAN ANTONIO, NUM. 7, PRINCIPAL.

CURACION RÁPIDA Y SEGURA de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el medicamento y acreditado producto

SANTALOL SOL

GENERAL

Este principio activo de la especie de Sándalo, cuya eficacia ha sido reconocida como superior á cuantos medicamentos se han usado para curar la ELLENORRREA en todas sus manifestaciones, Cistitis, Aludimias, Incontinencia y otras. Método sencillo y económico.

Importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe é ignorancia, pídase siempre **SANTALOL SOL** con el nombre de General, que hemos patentado expresamente á dicho objeto, en todas las Farmacias, dirigiendo los pedidos, reclamaciones y consultas á **PARRA Y CA**, 1607, Cádiz, número 606, (calle de A. Bienes, Barcelona).

Venta

MEDIANA DE ARAGÓN
SALES NATURALES TIÑIDAS para

BAÑOS GENERALES
de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel Herpes Escamoidades Rouma Gota

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO: Ramón hermano, Cádiz 11

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego. Cura en un solo día.

Tomando á tiempo Emerin cesa el progreso de la SÍFILIS, VENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosas cáusticas, quitan caídas instantáneamente el dolor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTREÑECIDOS URINARIOS, POSTRATIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VESIGA, CULCULOS, INCONTINENCIA DE URINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENNORRAGIA (gota miliar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 450 pesetas.

EL ECOS DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente, destruye y resaca de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, albuginaria, esordio, linfatismo, raquitismo, infundacion, etc. Una caja de ECOS DEPURATIVO EMERIN con la debida instrucción, 350 pesetas.

El Repetidor de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la «diarrea», parálisis, cefalalgia, raquitismo, esordio, dispepsia, atonía, debilidad de la vida, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insonnia, delirio, atonación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 75 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas, dirigirse al «Laboratorio FARMACIA EMERIN, calle Bogatell, núm. 41, Barcelona, y se obtendrá constatación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca Farmacia de D. Ignacio Forteza García, Jaime II, 21.

Sociedad Anónima Española

KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente.

Secadores para usos industriales.—Tubos de atletas.

Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel
Crédito Balear
Círculo Mallorquin
Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales 31 Diciembre 1908	26.085.266'77
forman un total de pesetas.	41.085.266'77
Producción de seguros constituidos 1906	13.130.723'17
id. id. id. id. 1907	16.425.753'52
id. id. id. id. 1908	18.394.475'39
Seguros en curso en 1908	108.024.837'55
Pagado á los asegurados en 1908	1.585.177'77

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18, uno de los edificios de su propiedad.

Inspector para Baleares: Don Juan Pinós, despacho Borne, número 64, 2.º

Delegado: Francisco Gamarra, despacho Roig, núm. 6, 1.º

Vapores-correos italianos con itinerario fijo y directo

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce».

GRANDES Y VELOCES VAPORES e i los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

SAVOIA, 1 Julio.	RE VITTORIO, 30 Julio.
PRINCIPE UMBERTO, 9 Julio.	ITALIA, 12 Agosto.
ARGENTINA, 15 Julio.	REGINA ELENA, 13 Agosto.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA
Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases para dichos puntos y también para LAS PALMAS, (Canarias).
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, Palma, (frente al Borne).

Billar Casi nuevo y con todos sus enseres, se desea vender por precio módico. Razón Café de Perico, Rincón.

Biso 2. para alquilar
Nuevo, grande, bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, picas para lavar y coladuría, situado calle de la Gloria, número 13. Informarán en el mismo

LLOYD ITALIANO
SOCIEDAD DE NAVEGACION

Servicio el más rápido para las Américas

Día 23 de Julio, saldrá de Barcelona, directo para Buenos Aires, el grandioso magnífico y veloz vapor

PRINCIPESSA MAFALDA

Travesía en 14 DIAS

- 1.ª clase de gran lujo con jardín, música, telegrafía Marconi, servicio hotel de lujo.
- 2.ª clase á 425 francos, con espaciosos comedores sobre cubierta, paseo, camas con somier, luz eléctrica, lavabos, baños y buena cocina.
- 3.ª clase con locales espaciosos para comedores con mesas, camas con somiers, luz y ventilación eléctrica.

El 8 de Agosto, saldrá el vapor **LUISIANA**
Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

Servicio fijo quincenal

de buques mixtos á motor de gasolina, entre PALMA, BARCELONA y vice-versa, empleando en la travesía de 20 á 22 horas.

El día 10 de Julio, saldrá de este puerto, para Barcelona, el bergantín goleta español

BEATRIZ

admitiendo toda clase de carga.

Informarán en ésta el armador Don J. Antonio Cortés (Herrería núm. 19) y en Barcelona los señores Freixas hermanos, Paz, Bajo Muralla, 13.

Corsetería 'LA CATALANA'

Cuesta de Brossa, 12, (tienda), Palma

ELEGANCIA.—HIGIENE.—ECONOMIA

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos.

—Especialidad en la medida y en la confección de corsés rectos imperio y princesa, alta novedad.—Corsés higiénicos para señoras en estado interesante.—Fajas ventrales Sontien gorge.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Ligas, ballenas.

Buen corte.—Confección esmerada.—Género superior

Elegantes corsés para novias.—Ultimas creaciones de París.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

Corsetería Catalana, Brossa, 12, Palma

NOTA.—Previo aviso se pasará á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.

Tipo-ileografía de Amengual y Muntaner.

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Reloj de precisión suiza

LONGINES

En oro, plata y acero

De venta: en la Relojería Suiza, plaza de Cort número 2.

SOCIEDAD ANGLLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MACINARIA GENERAL (Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursales: Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Gossley and Brothers, de Manchester.

Motores á gas. Legítimos motores Gossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Gossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor «Devey Pazma» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Biale.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Clasificación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: Bernardo Esteta, PALMA DE MALLORCA